

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEV ECUADORIAN SHIPPING  
AEVSHIP S.A.**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 10 de Abril del 2.020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes Abril del año 2020, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Km. 6 y ½ Via a la Costa, Edif. San Eduardo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AEV ECUADORIAN SHIPPING AEVSHIP S.A.; bajo la Gerencia de la Ec. NATHALIE PATRICIA MOLINA YANCHAPAXI, y como Secretario Ad-hoc el Ec. Jose R. Vera Moncayo, quien, por disposición del presidente Sr. JASON XAVIER MOLINA YANCHAPAXI, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	Nathalie Patricia Molina Yanchapaxi	799	\$ 1.00	792
2	Jason Xavier Molina Yanachapaxi	1	\$ 1.00	1
	<b>TOTAL (USD \$)</b>	<b>800</b>		<b>800</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado de AEV ECUADORIAN SHIPPING AEVSHIP S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochoientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen la Ec. NATHALIE PATRICIA MOLINA YANCHAPAXI, con 799 acciones y el Sr. JASON XAVIER MOLINA YANCHAPAXI, con 1 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

El secretario Ec. Jose R. Vera Moncayo, da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

6. Designación del Comisario.

**PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum**

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta**

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Ec. NATHALIE PATRICIA MOLINA YANCHAPAXI, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y dese éxitos para presente junta.

**TERCER PUNTO. - Informe del gerente general de la compañía al año 2018**

La Ec. NATHALIE PATRICIA MOLINA YANCHAPAXI, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

**CUARTO PUNTO.- Informe del comisario**

La C.B.A. Jennifer S. Herrera Aguilar, Comisaria de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

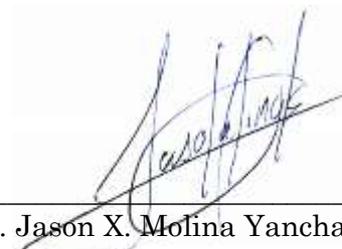
**QUINTO PUNTO. -** Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

**SEXTO PUNTO. - Designación del Comisario.**

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario de AEV ECUADORIAN SHIPPING AEVSHIP S.A. a la C.B.A. Jennifer S. Herrera Aguilar, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en \$ 500.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



Ec. Natahlie P. Molina Yanchapaxi  
C.I. 0925672115  
ACCIONISTA/ Gerente



Sr. Jason X. Molina Yanchapaxi  
C.I. 0925672495  
ACCIONISTA/ Presidente



Ec. Jose R. Vera Moncayo  
C.I. 0916801756  
SECRETARIO AD-HOC